



Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Carrera: Licenciatura en Educación

Unidad curricular: Introducción a los estudios en educación y al trabajo académico

Área Temática: Módulo Introdutorio

Semestre: Impar

La unidad curricular corresponde al primer semestre de la carrera según trayectoria sugerida por el plan de estudios: **SI**

	Cargo	Nombre	Departamento/Sección
Responsable del curso	Prof. Adj.	Dalton Rodríguez	Pedagogía y Ciencias Sociales
	Prof. Adj.	Agustín Cano	Estudios curriculares, Didáctica y Psicología
Encargado del curso	Prof. Adj.	Dalton Rodríguez	Pedagogía y Ciencias Sociales
	Prof. Adj.	Agustín Cano	Estudios curriculares, Didáctica y Psicología

El total de Créditos corresponde a:

Carga horaria presencial	96 horas
Trabajos domiciliarios	SI (44 horas)
Plataforma EVA	SI (50 horas)
Trabajos de campo	SI (50 horas)
Monografía	NO
Otros (describir)	-
TOTAL DE CRÉDITOS	16

Permite exoneración	SI
----------------------------	-----------

Propuesta metodológica del curso:

Teórico - práctico	Asistencia obligatoria	SI*
---------------------------	-------------------------------	------------

* (75 % de las clases efectivamente dictadas). De acuerdo con el Art. 6 del Reglamento de Estudios de Grado de la FHCE.

Unidad curricular ofertada como electiva para otros servicios universitarios	NO	Cupos, servicios y condiciones: No corresponde
---	-----------	--

Forma de evaluación y Modalidad:

El curso se define integralmente como de carácter teórico - práctico. Se espera una participación activa de los estudiantes, lo cual supone:

- elaboración de una reseña de textos académicos a ser indicados durante el curso;
- participación en el dictado de una clase sobre temática a definir con los docentes;
- participación en actividades indicadas en la plataforma EVA. A título indicativo se señalan: realización de búsquedas temáticas, referenciación de textos académicos.
- presentación de dos parciales

Las actividades prácticas indicadas en los tres primeros ítems contendrán un 30% de la evaluación del curso. Cada parcial tendrá un valor equivalente a un 35% de la evaluación del curso.

Según modificaciones transitorias al Reglamento de Estudios de Grado de FHCE por Nueva Escala de Calificaciones - Comisión Académica de Grado de la FHCE:

Art. 7. Sobre la aprobación.

Una calificación final de *Aceptable* o superior implicará la aprobación del curso. Una calificación final de *Insuficiente* o *Muy insuficiente* implicará la no aprobación del curso. La no aprobación conducirá, en el caso de las unidades curriculares prácticas o teórico-prácticas, a la necesidad de repetir el curso; en el caso de las unidades curriculares teóricas, se podrá optar por rendir examen libre.

Art. 8. Modalidades de aprobación.

Los estudiantes podrán aprobar una unidad curricular mediante alguna de las siguientes modalidades explicitadas en el programa del curso:

a) Aprobación directa:

En las unidades curriculares que permiten la aprobación directa o exoneración, aquellos estudiantes que para el conjunto de las actividades de evaluación realizadas durante el curso (a modo de ejemplo: pruebas parciales, informes, actividades prácticas, ejercicios presenciales o domiciliarios) obtuvieran una calificación final de *Aceptable* o superior, estarán exonerados de cualquier otro tipo de evaluación y se considerarán aprobados con dicha calificación.

b) Aprobación por evaluación final:

Para aprobar una unidad curricular mediante esta modalidad el estudiante deberá alcanzar una calificación mínima de *Aceptable* en la evaluación final. Estarán habilitados a realizar la evaluación final quienes se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

1. En las unidades curriculares que habiliten la aprobación directa o exoneración, si el estudiante no logra la aprobación directa mediante una calificación final de curso de *Aceptable* o superior, pero obtiene la habilitación a rendir una evaluación final (ganancia de curso), se registrará esta situación con la expresión "*Sin concepto*" aguardando el resultado de la evaluación final o examen. Una vez realizada la evaluación final, el estudiante recibirá la calificación que corresponda de las seis que componen la escala.

2. En las unidades curriculares que tienen una evaluación final obligatoria (examen, monografía, ensayo final, etc), el estudiante que obtenga una calificación final de *Aceptable* o superior en el curso quedará habilitado a rendir la evaluación final. El estudiante que no alcance la calificación mínima requerida (Aceptable) en una sola de las evaluaciones durante el curso —cualquiera que esta evaluación fuere—, ya sea para su aprobación directa o para ganar el derecho a aprobar mediante una evaluación final, tendrá derecho a la realización de una prueba de recuperación, que sustituirá a la referida instancia de evaluación.

c) Examen libre:

Para la aprobación de las unidades curriculares de carácter teórico, podrán rendir un examen libre aquellos estudiantes inscriptos al mismo. El examen versará sobre la totalidad del Programa del último curso impartido. Para aprobar la unidad curricular, el estudiante deberá alcanzar una calificación mínima de Aceptable en dicha evaluación.

Conocimientos previos requeridos/recomendables:

No corresponde.

Objetivos:

1. Propiciar el conocimiento por parte de los/as estudiantes de la composición y principales características del Sistema Nacional de Educación Pública.
2. Introducir a los/as estudiantes en las características y lógicas de funcionamiento académico de la Universidad de la República y de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
3. Favorecer el reconocimiento de los estudios sobre Educación dentro del campo de los estudios en Ciencias Humanas y Ciencias Sociales.
4. Introducir a los/as estudiantes en las lógicas del trabajo académico específico en los estudios en Educación.
5. Abordar las principales características y forma de organización de los estudios sobre Educación en Uruguay.
6. Introducir a los estudiantes en aspectos teóricos y metodológicos claves vinculados a los estudios en Educación.
7. Ejercitar aspectos en relación con los distintos formatos de investigación y de escritura académica.

Contenidos:

1. Estructura, forma de gobierno y características fundamentales de la Universidad de la República y la FHCE. Instituto de Educación: estructura curricular y trayectorias
2. Los estudios en Educación en el campo de las ciencias sociales y humanas. Aproximación a la epistemología de las ciencias sociales y humanas junto con aportes de las epistemologías feministas y decoloniales. Modelos de investigación y producción de saberes.
3. Características del trabajo académico en Educación. Abordaje de diversos formatos de escritura académica. Revisión bibliográfica, métodos y procesamientos de los materiales: ejercicios de fichaje y de paráfrasis. Sistemas de presentación de citas,

bibliografías y referencias. Acercamiento a modalidades del texto académico y sus características: libros, artículos para revistas especializadas, capítulos de libros, informes técnicos, informes de investigación, notas, monografías, tesis.

4. El campo de los estudios en Educación en Uruguay. Centros de investigación y principales perspectivas existentes. El Instituto de Educación: sus grupos de investigación y líneas de trabajo existentes
5. Aproximación a la investigación educativa: aspectos teóricos y metodológicos. Lectura y análisis de tesis de grado y posgrado, así como de otros formatos de textos que dan cuenta de producción de conocimiento en educación.

Bibliografía básica:

El resto de la bibliografía se indicará en clase.

1. Blezio, C., Fustes J. M. (2011). "Consideraciones acerca del texto académico como objeto de enseñanza en la universidad", en ANEP-Codicen (2011), Tercer Foro de Lenguas de ANEP. Montevideo: ANEP-Codicen; pp. 75-83.
2. Díaz, E. (2010). Metodología de las Ciencias Sociales, Buenos Aires: Biblos. Giroux, S, y Haraway, D (1995). "Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial". En: Haraway, D (1995), Ciencias, ciborgs y mujeres. La reinversión de la naturaleza. Madrid, Catedra. Cap7.
3. Dussel, E. (1996) Filosofía de la liberación. Textos completos. Bogotá: Nueva América
4. Mbembe Achile (2023). Descolonizar la Universidad. Colombia. Ennegativo Ediciones
5. Lara, P., Martínez, J. (2006) Agentes inteligentes en la búsqueda y recuperación de información. Barcelona: Planeta UOC.
6. Martinis, P. (2011). Las Ciencias de la Educación en el Uruguay. Archivos de Ciencias de la Educación, 4a época, año 5, No 5, págs. 37-48.
7. Popkewitz, T. (1988). Paradigma e ideología en investigación educativa. Barcelona: Mondadori.
8. Sanz, V. (2016). Bases institucionales y discursivas de la producción de conocimiento sobre educación en Uruguay desde el ámbito universitario. Tesis de Maestría en Enseñanza Universitaria. Montevideo: Universidad de la República.
9. Sautú, R. et alt. (2005). Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología, Buenos Aires: CLACSO

Año 2025